

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Luis (4144).
Final: Apoyo N-13 línea C.T. San Luis-C.T. Lavadero Lana (pasando por el C.T. proyectado).
Términos municipales afectados: Mérida.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,280.
Emplazamiento de la línea: Junto al río Albarregas y C/. San Luis en Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
Emplazamiento. Mérida, entre C/. Los Alamos y C/. San Luis.
Presupuesto en pesetas: 4.482.598.
Finalidad: Mejora de la red en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012635.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 5 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-43 línea Los Pajares 15 KV.
Final: C.T. Los Pajares N-2.
Términos municipales afectados: Alange.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV.: 20/15 KV.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio-Aluminio
Longitud total en Kms.: 0,770.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Trebolillo.
Aisladores: Tipo suspendido.
Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: En zona Los Pajares, T.M. de Alange.
Presupuesto en pesetas: 2.315.449.
Finalidad: Construcción presa.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012771.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de marzo de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-26 línea 15 KV Azuaga-Maguilla.

Final: C.T. La Civilica.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,170.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Civilica», Ctra. BA-V 4071. Azuaga-Maguilla P.K. 2,700.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/15,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 30 (KVA).

Emplazamiento. Azuaga, finca «La Civilica», km., 2,7, Ctra. BA-V-4071, Azuaga-Maguilla.

Presupuesto en pesetas: 1.337.388.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012796.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su

utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-10 línea subterránea Ctra. Alange-C.T. Puente Nuevo.

Final: C.T. Ramón Calatrava.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15/20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,440.

Emplazamiento de la línea: Zona sur de Mérida entre río Gadiana y C/. Ramón Calatrava.

Presupuesto en pesetas: 3.511.048.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012806.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, a 6 de junio de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-37 nueva línea M.T. 20 KV Alconchel-Villanueva del Fresno.

Final: C.T. Cabeza Rubia.

Términos municipales afectados: Alconchel.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 20 KV.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio y acero.

Longitud total en Kms.: 0,010.

Apoyos: Metálicos.